



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN JURÍDICA

Código: JUR-PL-01-FR-01

Fecha: 21/03/2024

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE
LA POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

Página 1 de 1

23/4/24
Bogotá, D.C., día/mes/año

Yo Omar Ulreca Romero, en mi calidad de Jefe Oficina Control Interno de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 3.017.749 declaro que:

- 1 Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
- 2 Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as, los/las, servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
- 3 Ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
- 4 Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
- 5 Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
- 6 Promoveré** la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, en una frase de mi puño y letra, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones para garantizar la supremacía del interés público.

Total compromiso con los principios que rigen la función pública y seguimiento permanente para que los mismos se cumplan en la Secretaría.

Cordialmente,

Firma